Acta 9/2023. CG 17 de octubre de 2023. Página 1.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 17 DE OCTUBRE DE 2023

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas que se incorpora a esta acta, incluyendo quienes han excusado su inasistencia.

Siendo las 17:00 horas del día 17 de octubre de 2023, en Sala de videoconferencia creada al efecto mediante medios telemáticos, en segunda convocatoria, con la presencia del Presidente y Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión extraordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

- 1.- Aprobación, si procede del acta de sesión anterior (26/07/2023).
- 2.- Informe del Rector.
- 3.- Asuntos generales:
 - 3.1. Informe sobre la memoria de actuaciones curso 2022-2023 del Servicio de Inspección.
 - 3.2. Informe sobre el plan de actuaciones del Servicio de Inspección para el curso 2023-2024
 - 3.3. Elección de representante del Consejo de Gobierno en el Consejo Social (sector D PTGAS).
- 4.- Gerencia:
 - 4.1. Aprobación, si procede, de modificación del baremo de concurso de méritos del PTGAS laboral de la UEx.
- 5.- Planificación Académica:
 - 5.1. Aprobación, si procede, de reconocimientos automáticos de créditos.
 - 5.2. Aprobación, si procede, de venia docendi.
 - 5.3. Aprobación, si procede, de cursos de formación permanente y estudios propios.
- 6. Profesorado:
 - 6.1. Aprobación, si procede, de convocatoria de plazas de PDI laboral.
- 7. Asuntos de trámite:
 - 7.1. Convenios con otras instituciones.
 - 7.2. Convenios SGTRI.
 - 7.3. Asuntos varios.
- 8. Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar la reunión, el Secretario General de la Universidad de Extremadura explica los aspectos legales de la convocatoria legalmente amparada en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cumpliendo los requisitos que exige la propia ley sobre identidad e interactividad de sus miembros. La grabación de la sesión está legalmente autorizada por el artículo 18 de la LRJSP, no siendo necesario recabar el consentimiento de los participantes, no obstante, si alguien considera que no quiere que se pueda ver la identidad de su domicilio puede seguir la sesión por audio conferencia.

El Secretario General advierte que la sesión está siendo grabada por la Universidad de Extremadura y eso convierte la grabación en un documento oficial de la misma, cualquier otra grabación no está autorizada y su difusión por cualquier medio podría constituir un delito de infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos previsto en los artículos 413 a 419 del Código penal, castigadas con pena de prisión e inhabilitación.

Acta 9/2023. CG 17 de octubre de 2023. Página 2.

<u>Desarrollo del punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (26/07/2023)</u>

Se abre turno de intervenciones y el Sr. Espada hace una aclaración formal, de redacción, sobre una de sus intervenciones, en concreto su intervención en el Segundo Punto del Orden del Día: Informe del Rector.

Se aprueba el acta, con la mencionada aclaración, por asentimiento unánime de todos los presentes.

Desarrollo del punto 2. Informe del Rector

-En primer lugar, el Sr. Rector informa, de las propuestas de ceses y nuevos nombramientos:

Cese de Dña. María Mercedes Vaquera Mosquera, como Directora de SAPIEM y nombramiento de D. Juan José Maldonado Briegas.

Cese de Dña. Silvia Teresa Torres Piles, como Directora de Profesorado en Badajoz, y nombramiento de D. José Luis Bravo Galán.

Cese de D. Javier de Francisco Morcillo, como Secretario de Infraestructura Científica y nombramiento de D. José María Carvajal González.

Cese de Dña. Silvia Soriano Moreno, como Directora de la Unidad de Igualdad, y nombramiento de Dña. Prudencia Gutiérrez Esteban.

Nombramiento de Dña. Silvia Román Suero, como Directora Oficina de Cooperación Solidaria.

Cese de Dña. Elíades María Palomino Solís, como miembro suplente de la Comisión de Evaluación de la Docencia por el Campo Social.

En FUNDECYT, como componentes del Patronato de esta Fundación por parte de la UEx: Cese de Dña. María Mercedes Vaquera Mosquera y de Dña. Belén María Pérez Caballero, se nombra a Dña. María de Guía Córdoba Ramos, a Dña. Sonia María Mulero Navarro y a D. Juan Manuel Murillo Rodríguez. Y, finalmente, renovación, como vocales del Patronato, de D. Agustín García García y de Dña. Mercedes Méndez Expósito.

-En segundo lugar, respecto a las matrículas de nuevo ingreso en la UEx (a 09/10/2023), ya cerrados todos los llamamientos, han sido de 3.888 estudiantes. Por tanto, el número total de estudiantes en la UEx se mantiene, más o menos estable, en torno a los 20.000.

- -En tercer lugar, informa de la celebración de la XII Feria Educativa 2023 que se celebrará en Badajoz del 17 al 19 de octubre, y en Cáceres del 24 al 26 de octubre.
- En cuarto lugar, en cuanto a la conmemoración del 50 Aniversario de la UEx, se han celebrado cuatro Mesas de Discusión, en Badajoz el 19 de septiembre; en Plasencia el 21 de septiembre; en Mérida el 3 de octubre, y en Cáceres el 5 de octubre. Mesas, todas ellas, muy interesantes y enriquecedoras.
- En quinto lugar, en lo que se refiere a Gerencia, indica que en la nómina del mes de octubre se va a cobrar el 0,5 % de subida aprobado por el Gobierno Estatal. Por otro lado, se ha llegado a un acuerdo con el PTGAS laboral de la UEx para la prórroga del IV Convenio Colectivo

Acta 9/2023. CG 17 de octubre de 2023. Página 3.

hasta el año 2026. También informa que el 11 de octubre se llegó a un acuerdo, alcanzado por unanimidad, en Mesa Negociadora para el abono del Tramo II de la carrera profesional de PTGAS de la UEx de los años 2021 y 2022. Con este acuerdo, la UEx se compromete a abonar el año 2021, en 2023 y, el 2022, en 2024. Y que al mismo tiempo se estableció el calendario de abono de los Tramos III y IV para los años 2024 y 2025. Además, se alcanzó el compromiso de retrasar el resto de mejoras económicas del PTGAS a primeros del año 2025, para poder hacer frente con solvencia a todos los mencionados compromisos.

Por último, respecto a Gerencia, esta semana se lanzará la primera convocatoria de Teletrabajo del PTGAS de la UEx, desplegando el acuerdo aprobado en Consejo de Gobierno de 3 de noviembre del año pasado, con la intención de tener todo el proceso resuelto para que las 35 personas que pueden acceder a la citada modalidad de teletrabajo lo hagan desde primeros de 2024 y por un periodo de un año.

Finalmente, da la bienvenida al Consejo de Gobierno a Dña. Ilda de Jesús Casimiro Felicio.

Desarrollo del punto 3. Asuntos Generales.

3.1.- Toma la palabra el Sr. Secretario General, indicando que se procede a publicitar, como es de costumbre por esta época, el informe respecto a la Memoria de actuaciones del curso 2022-2023 del Servicio de Inspección, para dar informe favorable o desfavorable por el Consejo de Gobierno, el cual se encuentra en la documentación que se adjunta como anexo al Acta. El plan anual de actuaciones recopila, con todas las garantías de anonimato y de discreción que compete al servicio, y las actuaciones que se han llevado a cabo durante el curso en el ámbito de la inspección. Desde este Rectorado, se propone que se emita informe favorable. Y queda a disposición de cualquiera miembro del Consejo de Gobierno para cualquier intervención o cualquier aclaración que se pudiera facilitar.

<u>Puntos principales de las deliberaciones</u>: Abierto el debate no se producen intervenciones.

<u>Acuerdo adoptado</u>: Celebrada la oportuna votación se acuerda, por asentimiento unánime de los presentes:

Informe favorable a la Memoria de actuaciones del curso 2022-2023 del Servicio de Inspección.

3.2.- Toma la palabra el Sr. Secretario General, y señala que como todos los años tenemos sobre la mesa el plan anual de actuaciones de servicio de inspección, que lo aprueba el Sr. Rector, pero que tiene que ser sometido a audiencia de este Consejo de Gobierno. Indica que no hay ninguna novedad respecto a años anteriores. Simplemente se somete a audiencia, y si alguien tiene alguna cuestión que aportar, es el momento.

<u>Puntos principales de las deliberaciones</u>: Abierto el debate no se producen intervenciones.

<u>3.3.</u>- Toma la palabra el Sr. Secretario General, y señala que es necesaria la elección del representante del Consejo de Gobierno por el Sector D en el Consejo Social, por la baja de Dña. Mª Eugenia De Gabriel Marín en Consejo de Gobierno.

Informa que la elección está sometida al art. 28 del Reglamento, y la persona que resulte elegida va a tener un mandato reducido, pues será para el período que queda hasta que se renueven todos los representantes, de todos los sectores, del Consejo de Gobierno en el Consejo Social.

Informa que el Sr. Espada ha presentado su candidatura por correo electrónico, a falta de confirmar, y abre la posibilidad de presentación de más candidaturas.

Acta 9/2023. CG 17 de octubre de 2023. Página 4.

<u>Puntos principales de las deliberaciones</u>: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

- -Toma la palabra el Sr. Espada, y confirma la presentación de su candidatura.
- -Toma la palabra la Sra. Amo y presenta su candidatura, que confirmará por correo electrónico.
- -Toma de nuevo la palabra el Sr. Espada para hacer campaña, y señala que es un representante del PTGAS elegido por el Claustro y, por lo tanto, su mandato permanecerá hasta que termine el mandato del Claustro pues no es un miembro elegido por el Rector, nadie le puede cesar, salvo sus representantes. En segundo lugar, indica que seguirá actuando como lo ha hecho hasta ahora, y que si sale elegido como miembro del Consejo Social dará cumplida información a toda la Comunidad Universitaria de todo lo que se trate en el mismo, como se viene haciendo respecto a todos los órganos colegiados de la UEx.
- -Toma la palabra la Sra. Amo para pedir el voto, teniendo en cuenta que ha formado parte de los dos órganos, desde esa formación, el puesto que ocupa, y todo lo que puede aportar en consecuencia.
- Toma la palabra el Sr. Cebrián para informar de que en las elecciones al Claustro el Sr. Espada obtuvo la segunda máxima votación en todos los estamentos, fue el más votado por el colectivo del PTGAS, y que de los 30 representantes en Claustro fue el número 2 y la Sra. Amo se situó en el número 26.

Se procede a la votación.

El Sr. Rector ofrece la posibilidad de votación secreta, pero no prospera esta propuesta. Resultado de la votación:

- . 27 votos a favor de la Sra. Amo.
- . 19 votos a favor del Sr. Espada.
- . 2 votos en blanco.

El Sr. Rector pone de manifiesto que, en virtud de los resultados de la votación, queda elegida la Sra. Amo como representante del Consejo de Gobierno por el Sector D en el Consejo Social, y da las gracias al Sr. Espada por presentar también su candidatura.

<u>Acuerdo adoptado:</u> Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Nombrar a la Sra. Amo como representante del Consejo de Gobierno por el Sector D en el Consejo Social.

Desarrollo del punto 4. Gerencia

<u>4.1.-</u> El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien informa, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al acta, que se trata de aprobar la modificación del baremo de concurso de méritos del PTGAS laboral de la UEx, modificación consensuada con el Comité de Empresa.

<u>Puntos principales de las deliberaciones</u>: Abierto el debate no se producen intervenciones.

<u>Acuerdo adoptado:</u> Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación del baremo de concurso de méritos del PTGAS laboral de la UEx.

Acta 9/2023. CG 17 de octubre de 2023. Página 5.

Desarrollo del punto 5. Planificación académica.

<u>5.1.</u> El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica, y explica, conforme a la documentación suministrada que se aporta como anexo al Acta, que se traen para su aprobación, la tabla de reconocimiento automática de créditos entre el Grado en Fisioterapia y el Grado en Medicina, acordado en Junta de Facultad el 27 de julio de 2023.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se producen intervenciones.

<u>Acuerdo adoptado</u>: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar el reconocimiento automático de créditos.

<u>5.2.-</u> El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Planificación Académica, quien informa sobre el documento suministrado que se incorpora como anexo a esta acta, que se trata de la aprobación de *venia docenci*, solicitadas por la Facultad de Derecho para distintos profesionales para el Master en Abogacía-Procura, tanto para el semidistrito de Cáceres como el de Badajoz; la solicitada por el Centro Universitario Santa Ana, para el Sr. Galán Rodríguez, para el Máster en Atención Temprana, Máter pendiente de aprobación por la Junta de Extremadura; la solicitada por el Centro de Cirugía de Mínima Invasión para el Sr. Casas García, para impartir el Máster Oficial Universitario en Endoscopia y Cirugía de Mínima Invasión en Pequeños Animales, y para la Sra. Martín Muñoz, para impartir el Máster Oficial Universitario en Cirugía de Mínima Invasión Urológica Avanzada.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

- -El Sr. Espada pone de manifiesto que, como algunos de los profesionales a los que se concede la *venia docendi* para el Máster en Abogacía-Procura son magistrados, o abogados, entre otros, los cuales, en el ejercicio de su profesión, pueden actuar en asuntos en los que está implicada la UEx, entiende que habría que recomendarles que se abstuvieran de intervenir en dichos asuntos.
- El Sr. Rector señala que no conoce ningún caso en el que se haya podido dar esta circunstancia.
- El Sr. Secretario General indica que no cree que sean incompatibles una cosa y la otra, pero que si se ve procedente se puede hacer una consulta al Gabinete Jurídico, lo cual ratifica el Sr. Rector.

<u>Acuerdo adoptado:</u> Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la venia docendi.

<u>5.3.-</u> El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Planificación Académica, quien informa sobre el documento suministrado que se incorpora como anexo a esta acta, que se trata de la aprobación de cursos de formación permanente y estudios propios. Indica que se trae una propuesta de cursos en distintos formatos, y variabilidad también en su tipificación. Los dos únicos títulos nuevos que se traen a aprobación son un Diploma de Especialización y Diploma de Especialización Superior, ambos de 31 créditos, la diferencia es que el primero va dirigido a titulados, y el segundo a no titulados. Por otra parte, se presentan una gran variedad de cursos, bien para su aprobación, bien para ratificar su modificación.

<u>Puntos principales de las deliberaciones</u>: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acta 9/2023. CG 17 de octubre de 2023. Página 6.

<u>Acuerdo adoptado:</u> Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los cursos de formación permanente y estudios propios.

Desarrollo del punto 6. Profesorado.

6.1. El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien informa, respecto al documento suministrado que se incorpora como anexo a esta acta, que se trata de aprobar la convocatoria de plazas de PDI laboral, en concreto 6 plazas de Profesor Asociado en Ciencias de la Salud, 3 en el Departamento de Enfermería, 3 en el Departamento de Ciencias Biomédicas, y 1 plaza de Profesor Asociado en el Departamento de Ciencias Biomédicas. Señala que cuentan con el informe favorable del Comité de Empresa, y agradece la premura en emitirlo.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

<u>Acuerdo adoptado:</u> Celebrada la oportuna votación se adopta, el siguiente acuerdo: Aprobar la convocatoria de plazas de PDI laboral.

Desarrollo del punto 7. Asuntos de trámite.

<u>7.1.-</u> El Sr. Rector cede la palabra al Secretario General, quien informa respecto al documento suministrado, que se incorpora como anexo a esta acta, e indica que se trata de aprobar un total de 56 de convenios de cooperación educativa, y 72 convenios de colaboración con distintas instituciones de distinta naturaleza. Resalta los convenios con las Diputaciones de Cáceres y de Badajoz, para el desarrollo del Programa Unirural de prácticas universitarias.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

<u>Acuerdo adoptado</u>: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios de cooperación educativa y convenios de colaboración con diversas instituciones, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

<u>7.2.-</u> El Sr. Rector cede la palabra al Secretario General, por necesaria ausencia de la Vicerrectora de Investigación y Transferencia, quien informa respecto al documento suministrado, que se incorpora como anexo a esta acta, que se trata de aprobar 78 convenios del actual artículo 60 de la LOSU, con diferentes empresas, con las Conserjerías, y suponen un montante total de 2.894.922,57 euros.

<u>Acuerdo adoptado</u>: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios y contratos de investigación, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

<u>7.3.-</u>

No hay asuntos varios.

Acta 9/2023. CG 17 de octubre de 2023. Página 7.

Desarrollo del punto 8. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Muñoz de la Peña para preguntar si han tenido oportunidad de tener contactos con el nuevo Equipo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en concreto para tratar la situación financiera de la UEx, los presupuestos, o la aplicación de la LOSU y todo lo que ello supone en distintos aspectos.

Toma la palabra el Sr. Rector para indicar todas las reuniones que ya han tenido lugar.

- Toma la palabra el Sr. Espada para dar las gracias por las palabras del Sr. Rector. Y, por otra parte, pregunta cómo se va a plantear la reforma de los Estatutos.

Toma la palabra el Sr. Rector para explicar los proyectos que se tienen previsto para esa cuestión.

Toma el uso de la palabra el Sr. Secretario General para indicar y que tenemos 2 años para adaptar nuestros Estatutos, lo cual es mucho tiempo, pero tampoco pretendemos que seamos los primeros en dar el paso. En el mes de noviembre vamos a tener precisamente dos sesiones relevantes, una de CRUE, monográfica sobre estatutos, sobre reforma de estatutos, y después una sesión monográfica de reforma del Estatuto del G 9. Señala que debemos ser prudentes en la toma de decisiones al respecto, pero se intentara tenerlo lo antes posible.

Interviene el Sr. Cebrián para poner de manifiesto que entiende que sería la Mesa del Claustro, la que debería de hablar sobre la posibilidad de convocar ese Claustro y cree que habría que hacerlo a la mayor brevedad posible, lo que no significa que terminemos en 1 año o en 6 meses, porque, aunque se termine de confeccionar ese nuevo Estatuto, se pueden ir viéndolo con más tranquilidad y con más sosiego, otras modificaciones que se pudieran hacer. Por otro lado, como representante, si se sabe algo sobre las ayudas a Grupos y los proyectos de investigación de la Junta.

Toma el uso de la palabra el Sr. Rector y señala que, tanto la ayuda a grupos, como los proyectos de la Junta, los que se denominan IB, junto con otras actuaciones, se paró cuando el nuevo Gobierno de la Junta entró en funciones. Y hasta donde se sabe, la intención del Secretario General de Ciencia, Tecnología e Innovación, es convocar esas ayudas y esos proyectos de investigación a la mayor brevedad, pero difícilmente van a poder ser resueltos y ejecutados antes de mediados del año que viene. Quizá la ayuda a grupos, si se cumple un acuerdo con la Junta, para evitar que tardaran tanto en resolverlas, puedan estar antes. La Vicerrectora ha tenido varias reuniones con la Junta en ese sentido. Y estamos a la espera de que saquen la convocatoria y que si tenemos la fortuna de que realmente utilizan open data y utilicen nuestro portal de investigación para valorarlo, la ayuda a grupos, al menos que la financiación básica de grupos, esté resuelta en primavera.

Interviene la Sra. Vicerrectora de Investigación y corrobora lo señalado por el Sr. Rector.

- Interviene el Sr. Antón para preguntar si se sabe algo sobre el Decreto de nuevas figuras laborales en la LOSU, y en segundo lugar pregunta si para los nuevos Estatutos se va a convocar un Claustro para crear una comisión para elaborarlos.

Toma el uso de la palabra el Sr. Rector y señala, respecto a la primera cuestión que a nosotros no nos interesa mucho la figura del profesor permanente laboral, lo que se conoce como PPL, pero la Junta lo va a tener que crear Hasta el momento no hemos concretado con la Junta cómo se va a crear esa figura que ya la define la LOSU, pero tendremos que negociar con la Junta qué criterios va a tener, qué requisitos va a tener, el perfil de la figura. Con respecto a la segunda cuestión, estamos definiendo que procedimiento vamos a utilizar para la elaboración de

Acta 9/2023. CG 17 de octubre de 2023. Página 8.

los nuevos Estatutos, si vamos a convocar un grupo de trabajo o se va a convocar una comisión, estamos definiendo eso en este momento.

Interviene el Sr. Secretario General para indicar, respecto a la modificación de los Estatutos, que desde la Secretaría General se está trabajando ya desde hace tiempo, incluso antes de la LOSU, e invita a cualquiera que se ponga a trabajar, para ver el proyecto, para redactar borradores.

- -Toma el uso de la palabra el Sr. Vicerrector de Profesorado y señala que se está en contacto con la Junta para el Decreto que regule la figura del profesor permanente laboral porque es muy importante para poder empezar una negociación de la normativa de contratación, pues no se pueden contratar ayudantes doctor, no se pueden contratar asociado. Por tanto, corre mucha prisa.
- Interviene el Sr. Espada para, a raíz de la última intervención del Secretario General, ofrecerse si se necesita ayuda o colaboración para la reforma de los Estatutos.

El Sr. Rector se despide, agradece las aportaciones y las intervenciones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18,20 h.

V° B° Pedro María Fernández Salguero

Francisco Álvarez Arroyo

Sr. Rector Magfco

Sr. Secretario General